

CONTRATISTA: Marlene Ester Sierra Pérez

CONTRATO No. 216

CÉDULA DE CIUDADANÍA ó NIT No. 22378364

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE SEAN REQUERIDAS EN DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON TELEVISIÓN COMUNITARIA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá, D. C.

FECHA APROBACIÓN PÓLIZA: 25/01/2018

VIGENCIA: DEL 2 7 0 2 2 0 1 8 HASTA 2 6 0 9 2 0 1 8

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: DEL 2 7 0 2 2 0 1 8 HASTA 2 6 0 9 2 0 1 8

PERIODO REPORTADO: 21 de agosto al 20 de septiembre

VALOR TOTAL: \$36,050,000.00

HONORARIOS: \$36,050,000

GASTOS DE MANUTENCIÓN: N/A

FORMA DE PAGO: Mes vencido o fracción de mes con fecha de corte 20 de cada mes, a razón de \$5.150.000, previa de presentación del informe de ejecución, acta de supervisión sobre la prestación del servicio a satisfacción, acompañados de los documentos que acrediten la afiliación y pago o cotización a los sistemas de salud, pensión y ARL.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales)

No.	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. de autorización	Aporte (\$)
1	ARL	Sura	2018-08	29577148	\$10,800
2	Salud	AlianSalud	2018-08	29577148	\$257,500
3	Pensión	Exonerada			

REPORTE DE VALORES A PAGAR

No. de pago	Honorarios	Gastos de manutención	Saldo por pagar
07	\$5,150,000	N/A	\$1,373,333

REGISTRO PRESUPUESTAL: 28618

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos)
De acuerdo con el informe recibido, el contratista ha venido cumpliendo con el objeto del contrato y desarrollando las siguientes actividades:
Numeral 1.1 del contrato:

- DERECHOS DE PETICIÓN 23
- REQUERIMIENTOS 2
- EVALUACIÓN JURÍDICA 1
- MEMORANDOS INTERNOS 4
- ACTAS 1
- INICIO DE OPERACIONES 12

Ha dado cumplimiento a las obligaciones con el sistema-Seguridad Social: ha cumplido oportunamente con los pagos a salud y ARL.
Porcentaje de ejecución de este contrato: 96%

EDUARDO CHACÓN ANDRADE
NOMBRE

GCT-PR06-F08

SR V2
21-09-18